MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

SUBSIDIO PREVISIONAL A LOS TRABAJADORES JÓVENES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar el bajo número de cotizaciones en el Sistema Previsional (menos de 24) de trabajadores y trabajadoras entre 18 y 35 años de edad, a través del Subsidio mensual a trabajadores jóvenes.

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Subsidio al Empleo Joven (SEJ) - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

PROPÓSITO

Incentivar la cotización al sistema previsional de los trabajadores jóvenes entre los 18 y 35 años de edad.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

La población beneficiada no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. Se presentan los mismos criterios mencionados en la descripción de la población objetivo, no quedando claro cómo se seleccionaron los nuevos beneficiarios del 2023 (criterios de priorización).

Por otro lado, es necesario actualizar la descripción y cuantificación de la población potencial de modo que de cuenta de todas las personas que potencialmente podrían ser beneficiarias del programa.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

HISTORIAL EVALUATIVO
Evaluaciones Ex Ante: No
Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí
2020, 2021, 2022
Evaluación Ex-Post: No
Otras evaluaciones: No



Población objetivo

Trabajadores entre 18 a 35 años de edad, con menos de 24 cotizaciones en el Sistema de Pensiones establecido en el Decreto Ley 3.500 de 1980, cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual.

Población beneficiada

Trabajadores entre 18 a 35 años de edad, con menos de 24 cotizaciones en el Sistema de Pensiones (continuas o discontinuas) establecido en el Decreto Ley 3.500 de 1980, cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual.

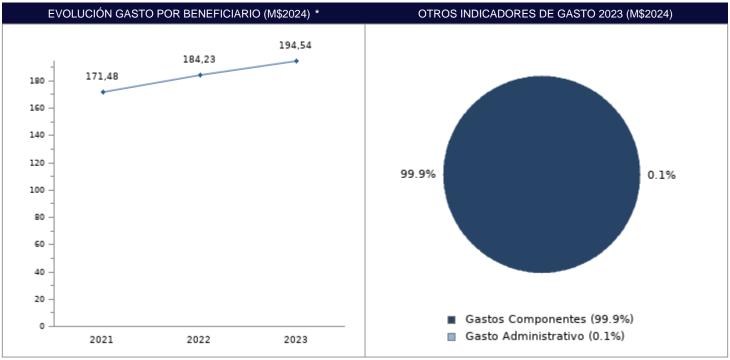
COBERTURA POR AÑO					
2021 2022 2023					
Cobertura*	100,0%	100,0%	100,0%		

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)				
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)			
21 (Gastos en personal)	4.021			

corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

22 (Bienes y servicios de consumo)	5.492
24 (Transferencias Corrientes)	7.316.535
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	19
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	7.326.066

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
producción) *	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Subsidio mensual a trabajadores jóvenes (Subsidios Pagados)	4.805.455	6.074.280	7.316.535	28.076	33.015	37.658	171,2	184,0	194,3
Total Gastos Componentes	4.805.455	6.074.280	7.316.535						
Porcentaje Gastos Componentes	99,8%	99,9%	99,9%						
Total Gasto Administrativo	9.130	8.008	9.531						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,2%	0,1%	0,1%						
Total Ejecutado	4.814.585	6.082.288	7.326.066						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA						
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada		
Arica y Parinacota	76.550	1,0%	394	1,0%		
Tarapacá	122.985	1,7%	633	1,7%		
Antofagasta	215.855	3,0%	1.111	3,0%		
Atacama	82.379	1,1%	424	1,1%		
Coquimbo	225.764	3,1%	1.162	3,1%		
Valparaíso	630.274	8,6%	3.244	8,6%		
Libertador General Bernardo OHiggins	260.736	3,6%	1.342	3,6%		
Maule	305.617	4,2%	1.573	4,2%		
Bíobío	582.478	8,0%	2.998	8,0%		
Ñuble	142.802	2,0%	735	2,0%		
La Araucanía	314.360	4,3%	1.618	4,3%		
Los Ríos	127.065	1,7%	654	1,7%		
Los Lagos	263.262	3,6%	1.355	3,6%		
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	27.394	0,4%	141	0,4%		
Magallanes y Antártica Chilena	44.881	0,6%	231	0,6%		
Metropolitana de Santiago	3.894.135	53,2%	19.954	53,0%		
Nivel central	-	-	89	0,2%		
TOTAL	7.316.535	100%	37.658	100%		

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria:

• El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA							
Indicador	DE PROPÓSITO Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado		
Porcentaje de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t.	(Número de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t/Total de personas atendidas en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	98,00%	94,00%	93,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t	(Presupuesto ejecutado en la iniciativa en el año t / presupuesto planificado de la iniciativa en el año t)* 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Economía Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00%	100,00%	97,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Trabajo y Seguridad Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Seguridad social

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

En este programa, el Presupuesto Ejecutado es mayor que el Presupuesto Inicial. Esto se explica en el Decreto Ley N°1.263 del año 1975 en

donde señala en su Art. 28 lo siguiente:

El Ejecutivo podrá ordenar pagos, excediéndose de las sumas consultadas en los rubros correspondientes, en los casos que a continuación se indican:

- 1.- Para el cumplimiento de sentencias ejecutoriadas dictadas por autoridad competente.
- 2.- Para devolver impuestos, contribuciones y derechos que el Estado deba reintegrar por cualquier causa.
- 3.- Para atender el servicio de la deuda pública.
- 4.- Para pago de jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión social.

Los excesos a que se refiere el inciso precedente, Ley N°18.899 deberán ser financiados con reasignaciones Art. 34 d) presupuestarias o con mayores ingresos.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:40